



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 44692 – CD – UCR - FPCS** de la diputada Di Stéfano, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para incorporar el dictado de distintas materias especiales y la creación de los cargos correspondientes para los turnos mañana y tarde de la Escuela Primaria 1402 del Barrio Tierra de Sueños 3 de la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para incorporar el dictado de las siguientes materias especiales: Informática, Inglés, Música, Plástica, Educación Física y Tecnología. Así como la creación de los cargos docentes correspondientes a cada área, para los turnos mañana y tarde de la Escuela Primaria Nº 1402 del Barrio Tierra de Sueños 3 de la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo.

**Sala de la Comisión por Zoom, 22 de setiembre de 2021.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta y González.**